



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 FEB 2021	
Recibido.....	928.....H
Exp. N°.....	42013.....C.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de realizar convenios de cooperación con las diferentes Cámaras de la Industria Maderera y afines de la Provincia de Santa Fe con el objetivo de entregar equipadas las viviendas que se proyectan construir a partir del convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación que detalla la adhesión provincial al "Fondo Nacional Solidario de la Vivienda" y al Programa "Casa Propia- Construir Futuro".

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 27 de enero el gobernador Omar Perotti firmó, junto al ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Jorge Ferraresi, la adhesión de la provincia al Fondo Nacional Solidario de Vivienda y al Programa Casa Propia - Construir Futuro.

El programa Casa Propia - Construir Futuro del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación tiene como objeto construir 120.000 viviendas en todo el país, según se detallan los objetivos del programa nacional en su lanzamiento, durante el trienio 2021-2023.

Específicamente en la provincia de Santa Fe, este programa tiene como propósito la construcción de 4.242 viviendas.

Por su parte, el Fondo Nacional Solidario crea un mecanismo de recuperación de los recursos que aporta el Estado, a partir del pago de cuotas de los beneficiarios para seguir reinvertiendo en posteriores obras a lo largo de todo el país.

Con la articulación de ambos programas, se proyectó la construcción de aproximadamente 6000 viviendas en la provincia durante el 2021.

En este anuncio, además, se remarcó que el desarrollo de estas iniciativas no sólo contemplarán la construcción de nuevas viviendas sino que también incluirán el otorgamiento de créditos hipotecarios y la generación de lotes con servicios, a través de un mecanismo de recupero del financiamiento aportado por el Estado.

Estos programas según la página oficial de la Provincia de Santa Fe implican una "inversión (que) supera los 28 mil millones de pesos y abre la posibilidad de incrementar este año a más de 6.000 la cantidad de viviendas construidas en la provincia."

Esta misma proyección es ratificada en la página oficial del gobierno nacional que resalta que estas adhesiones permiten "convenios para la ejecución de distintas obras que permitan promover y materializar el acceso a la vivienda y a un hábitat adecuado en todo el territorio".



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por otra parte, las unidades de viviendas que se proyectan en estos programas deben incluir las siguientes consideraciones generales, según lo detallado en la información de acceso público, a saber: espacio guardacoche, lavadero integrado o externo a cocina, termotanque solar para 4 personas dual (solar/eléctrico), artefacto cocina con cuatro hornallas y horno, cisterna individual de 500 litros en viviendas unifamiliares o cisterna colectiva en bloques multifamiliares.

En ese marco, puede resultar beneficioso diseñar convenios de cooperación con las diferentes cámaras de industria maderera y afines de la provincia para que las viviendas puedan entregarse con muebles incluidos, al estilo vivienda equipada, para fortalecer la industria del mueble local y además contribuir a ampliar accesos a bienes de uso familiar.

Por estos motivos presentamos el siguiente proyecto de comunicación y solicitamos el acompañamiento a los miembros de este cuerpo.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti